

MENDOZA, 5 MAR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 46591/17 caratulada: "MONTENEGRO, Carmen Raquel s/Acreditación cursos optativos. Diseño Escenográfico."

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 349/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

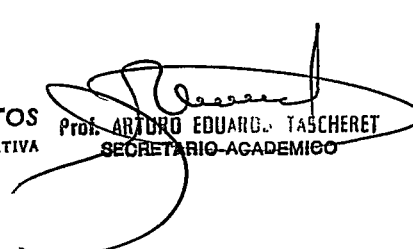
ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Carmen Raquel MONTENEGRO (Registro N° 12.959) CIENTO DIECIOCHO (118) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Diseño Escenográfico.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 60

F. A.
pg
<i>o</i>


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO-ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO